



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA - VISTALEGRE CELEBRADO EL 23 DE ABRIL DE 2013.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. Ana Moreno Pascual de Riquelme. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales:

D. Mariano Lara Ruiz. P.P.

D. José Antonio Ruiz Buendía P.P.

D^a Ana Fátima Navarro Oliver P.P.

D^a Josefa Contreras Gil P.P

Dña. María del Mar Rosa Martínez P.S.O.E.

AUSENTES:

D^a. M^a Dolores González Jover P.P.

D^a. Ana María Mateu Sabater. P.P.

D. Daniel Trigueros García UpyD

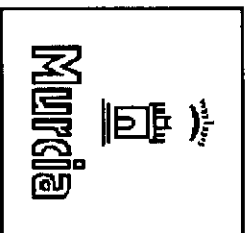
En Vistalegre siendo las 20,00 h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Procede la aprobación de las actas de las sesiones del día 14 de febrero (ordinaria y extraordinaria). Unanimidad.

2. Informe de la Presidenta.

Se lleva a cabo una puesta en común de diversos aspectos de actualidad de ambos barrios, entre ellos la peatonalización de algunas calles de Vistalegre.



3. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20'30 horas del veintitrés de abril de dos mil trece, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal La Flota – Vistalegre.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ana Moreno Pascual de Riquelme Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego